

17

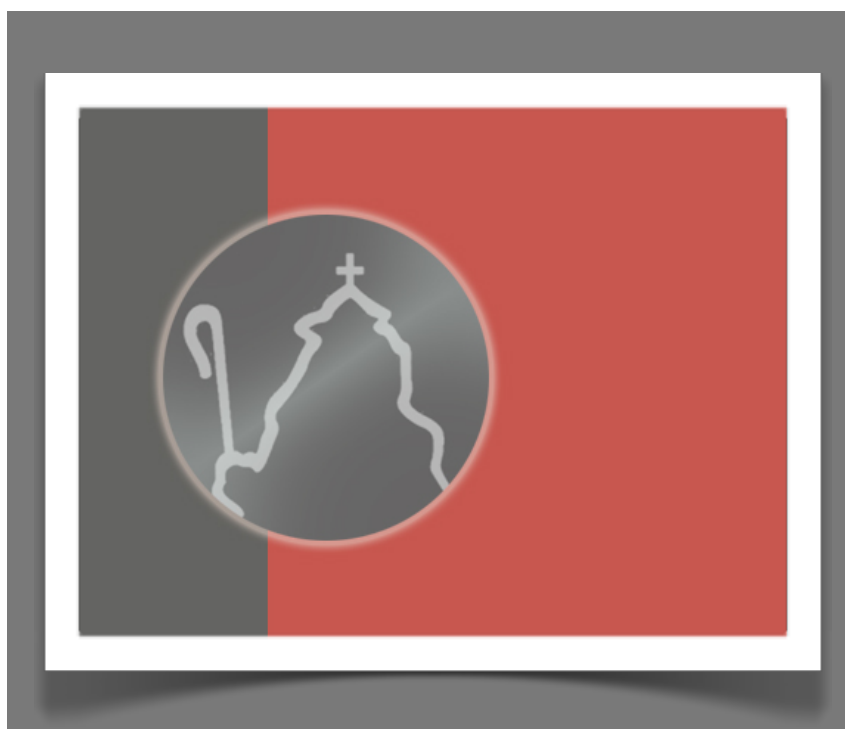
**REPORTE
DE INVESTIGACIÓN
LACSO**

**INFORME SEMESTRAL REGIONAL
DE VIOLENCIA 2021
LARA**



**EQUIPO
OVV LARA**

INFORME SEMESTRAL REGIONAL DE VIOLENCIA 2021 LARA



La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Equipo OVV Lara y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Introducción

La violencia en el estado Lara durante la pandemia ha mostrado cambios. Desde el decreto de confinamiento en marzo de 2020 comenzaron a evidenciarse, por una parte, la profundización de tendencias previas al Covid-19 y por la otra la manifestación de nuevas expresiones de delitos, y en general de violencia interpersonal.

En Venezuela, analizar esos cambios requiere de mayores esfuerzos dada la poca información que se dispone. El Estado venezolano por más de 15 años ha decidido censurar a las principales fuentes de información oficial, haciendo cuesta arriba la investigación académica sobre la realidad del crimen violento en el país.

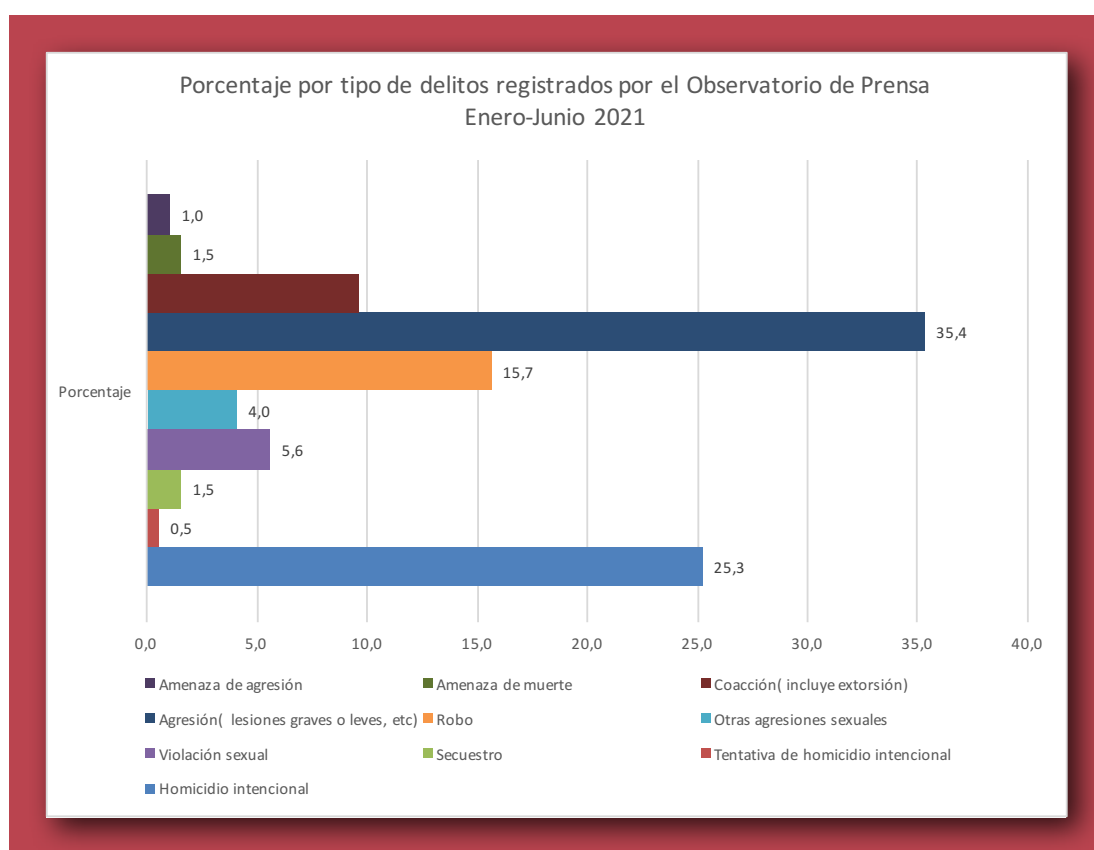
Sin embargo, las metodologías del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) y el esfuerzo de sus investigadores universitarios han posibilitado la interpretación y la visibilidad de estas complejas situaciones que tienen un daño transversal en la vida de la gente.

En esta oportunidad, se presenta el Informe semestral de 2021 sobre la violencia en la entidad larense, utilizando una de las diversas herramientas que el (OVV) aplica en sus estudios, el Observatorio de Prensa (OP).

Por más de cinco años, el OVV Lara lleva a cabo un proceso sistemático de observación a través de los medios de comunicación, que le ha permitido construir una fuente de información indirecta sobre la violencia interpersonal que a su vez sirve para comparar con otras fuentes directas y así brindarle a la sociedad explicaciones con rigor científico sobre uno de los múltiples flagelos que pesa sobre la vida de los venezolanos.

1. Situación de violencia en el estado

Durante los meses de enero y junio de 2021 el Observatorio de Prensa OP del Observatorio Venezolano de Violencia de Lara OVV Lara registró 198 delitos. Del total de registros procesados 50 fueron homicidios. Las agresiones y los robos figuran entre los delitos con violencia interpersonal que La Prensa de Lara, el medio de comunicación utilizado por el OP, informó en el primer semestre de 2021.



Elaboración propia (2021)

Los homicidios representaron el 25,3% del total de los delitos registrados por el OP, las agresiones el 34,4% y el robo 15,7%. Estos tres delitos suman un total de 76,4%. Es decir, de cada 10 delitos registrados 7,6 corresponden a los tres tipos de delitos mencionados con anterioridad.

En relación a las características demográficas del homicidio siguen teniendo el patrón de la violencia homicida de la región latinoamericana (Briceño-León, 2012) la mayoría son hombres (76,1%), jóvenes (48,6% tenía entre 17 y 35 años), de los sectores populares en los espacios urbanos de la entidad.

No obstante, hay un porcentaje en crecimiento correspondiente a poblaciones vulnerables como los niños niñas y mujeres que han fallecido por razones violentas. Por ejemplo, durante el primer semestre de 2020 el 0,3%, de la violencia registrada por el OP fue de género, para el 2021, del total de homicidios 6% fueron feminicidios.

Sin embargo, la violencia homicida en Lara sigue vinculada en mayor medida a las dinámicas delictivas, los móviles de los homicidios intencionales estuvieron en un 37% vinculado a robos.

En cuanto a las dinámicas socioespaciales de todos los delitos registrados por el OP, que incluyen entre otros el homicidio intencional, tenemos que 61% se cometieron en la calle y en la misma zona de residencia de la víctima (92%). Sobre los tipos de armas utilizados en la perpetración de los delitos, el 40% se provocaron utilizando armas de fuego y 36% por medio de la fuerza física y objetos punzopunzantes.

Además de la violencia delictiva, durante semestre de 2021 se registraron 35 muertes por intervención policial. Es decir, cada semana la policía asesinó a más personas que los propios delincuentes. Los cuerpos de seguridad responsable de este tipo de intervenciones fueron: la Policía Nacional Bolivariana PNB (74%), el Cuerpo de Investigaciones Científicas y Penales CICPC (10%) Policía Estatal de Lara POLILARA (13%) y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana FANB (3%).

Los partes oficiales siguen utilizando como motivo de la acción la “resistencia a la autoridad” sin embargo, los familiares denuncian e informan por diferentes vías que las víctimas son asesinadas posterior a su detención, así que es continuo el patrón de tortura y posterior asesinato de una víctima que no ha ofrecido ningún tipo de resistencia, esto parece ser una constante en el relato de la mayoría de testigos y familiares que declaran sobre estos hechos. Al respecto, llama la atención que a pesar de la argumentación oficial basada en la presunta existencia de ataques a cuerpos policiales han fallecido durante el semestre estudiado solo 3 funcionarios, 93% de las víctimas fueron civiles.



Elaboración propia (2021)

Entre los elementos más significativos en los cambios de la violencia en Lara resalta el peso que comenzó a tener las muertes por presunta resistencia a la autoridad en la tasa anual de muertes violentas. Tal como se muestra en la gráfica anterior desde el primer semestre de 2018 crecieron en la entidad los hechos violentos a manos de la policía. Pero con la llegada de las Fuerzas de Acción Especial FAES de la Policía Nacional Bolivariana PNB en julio de 2018 esto se multiplicó.



Elaboración propia (2021) Incluye solo los primeros seis meses de los años analizados



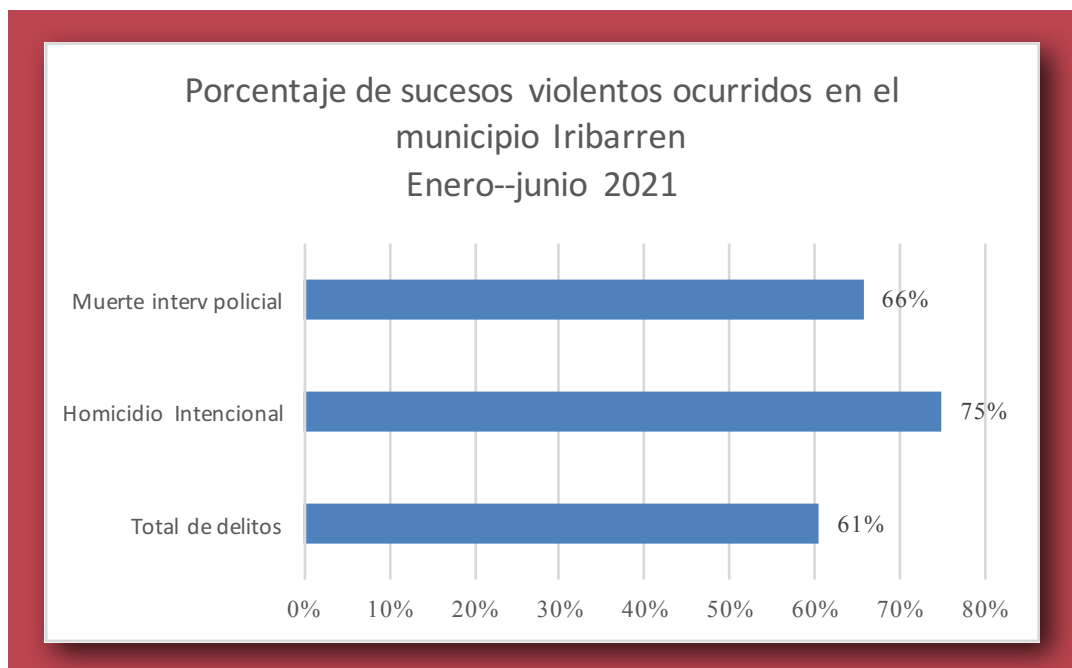
Elaboración propia (2021)



Estas 50 muertes por homicidio, más las 35 por intervención policial, que en una distribución lineal en el tiempo significan 14 muertes violentas al mes, dan cuenta de las principales tendencias de la violencia delincual en Lara a partir de la Emergencia Humanitaria Compleja EHC, profundizadas con la llegada de la Covid-19. Existe una reducción importante del delito homicida relacionado a robos y enfrentamientos entre pandillas en los sectores urbanos. Así como un aumento importante de la acción letal que se comete por razones de género o en el contexto de la familia. La vida urbana desde la segunda década del siglo XXI ha experimentado una transformación rápida en Venezuela, producto de la estanflación, el hambre y la salida forzada de millones de venezolanos que ha tenido consecuencias en las dinámicas de la violencia.

Anterior a la pandemia por Covid-19 ya habíamos registrado, por ejemplo, una reducción del uso del arma de fuego en los delitos cometidos en el espacio público, cambios en la violencia carcelaria, entre otros. Pero sin duda alguna, con las nuevas dinámicas socioespaciales en las relaciones humanas que trajo la pandemia, esta tendencia aumentó.

La respuesta del Estado frente a esta situación ha sido recrudecer su actuación. Los operativos militarizados siguen estando presente pese a su aparente reducción desde el 2020, posterior a las exigencias que los organismos multilaterales de justicia penal internacional han hecho sobre el Gobierno. En todo caso, mientras la violencia delictiva caía por el empobrecimiento, las faltas de rentas, la movilización y reestructuración de las bandas criminales, la policía tuvo una mayor presencia en la letalidad de la violencia desde el 2018 hasta el 2021.



Elaboración propia (2021)

La violencia que ocurre en Lara sigue concentrada en el municipio capital (Iribarren). Con toda y la movilización que hemos observado hacia los otros ocho (08) municipios desde el 2017, la diversidad de delitos ocurren en Barquisimeto, específicamente en tres de sus parroquias: Juan de Villegas (22%), Catedral (16%), Unión (14%). Más de la mitad de los delitos se encuentran concentrados en 3 de las 58 parroquias que tiene Lara.

2. Situación sectorial de la violencia. Realidades, interpretaciones y tendencias

2.1 La violencia policial en Lara

Mientras la delincuencia cobró la vida de 6,6 personas al mes la policía lo hizo con 5,6 personas. La violencia policial ha sido uno de los comunes denominadores de un gran porcentaje de los registros hechos a través del OP en el primer semestre del año 2021.

Uno de los casos registrados en La Prensa de Lara fue el ocurrido el día lunes 8 de marzo a las 5:00 am, cuando un grupo de hombres armados entraron en la vivienda de Elis José Ramos Peña de 44 años de edad, ubicada en el sector El Tereque del municipio Palavecino. Tras someterlo frente a su esposa y su hija de 14 años la Policía se lo llevó. Sus familiares comenzaron a buscarlo en las comisarías pertenecientes a la Policía del estado Lara, sin éxito alguno.

Ese mismo día a las 3:00 pm fueron informados a través de una llamada telefónica que Elis había muerto en un enfrentamiento contra funcionarios de la policía del estado Lara POLILARA en otro sector de donde fue secuestrado por los cuerpos de seguridad.

Muchos de los casos que en La Prensa de Lara son justificados como resistencia a la autoridad por los funcionarios de seguridad, son desmentidos posteriormente por los familiares. Las versiones que se leen en los medios así como la documentación realizada por las organizaciones defensoras de DDHH dan cuenta de casos cuyas características permiten tipificarlos como posibles ejecuciones extrajudiciales.

De la misma manera existen otras expresiones de violencia policial durante el semestre analizado. Luego del Informe publicado por la Misión de Determinación de Hechos en la República Bolivariana de Venezuela de la ONU, en el primer semestre de 2021 se han observado algunos cambios cualitativos en la acción policial, que no son registrados por la prensa. Por diferentes vías la ciudadanía larense ha denunciado los abusos de poder de los cuerpos de seguridad en la vialidad urbana y extraurbana, específicamente en las semanas

radicales. También en las estaciones de servicios donde los policiales y militares son los responsables del orden, los atropellos de los funcionarios a los ciudadanos son continuos.

También, en los barrios pobres de la ciudad de Barquisimeto los cuerpos policiales han aplicado una nueva modalidad de intervención en las que torturan y extorsionan a personas por medio de la siembra de presunta droga. Las víctimas luego de ser torturadas acceden a pagar sumas de dinero a la policía para evitar ser ejecutados o aprehendidos.

2.2 Las megabandas y la reorganización del crimen

La crisis socioeconómica en Venezuela ha generado cambios en la organización del crimen; las pequeñas bandas han tendido a desaparecer mientras que las más grandes se han fortalecido.

En Lara durante los primeros meses de decretado el ‘Estado de Emergencia’ en marzo de 2020 comenzó a hacerse viral videos de presuntos integrantes de la megabanda liderada por Josué Santana “Santanita”, conocida como la banda del “Santanita” en los que se les exige a algunos propietarios de concesionarios de automóviles el pago de dinero para evitar ser atacados con armamento de guerra. Los atentados no se hicieron esperar y varios establecimientos fueron víctimas de las explosiones de artefactos bélicos en el centro y este de la ciudad de Barquisimeto.

A partir de ese momento las FAES comenzó un operativo de búsqueda de integrantes de la banda “Santanita” resultando en 2020 alrededor de 28 civiles asesinados. Muchos de los familiares denunciaron que las víctimas no tenían vínculo directo con la organización criminal y mucho menos con su accionar. En ninguno de los procedimientos fue detenido o ejecutado integrantes de mayor jerarquía de este grupo delictivo.

Sin embargo, a pesar de la persecución y los casi 30 fallecidos en los operativos policiales, en el primer semestre de 2021 siguieron repitiéndose los casos de extorsión y amenazas a comerciantes de la entidad.

Entre los enfrentamientos de las FAES y la banda “Santanita”, ocurrió el día sábado 6 de marzo en horas de la mañana, un nuevo intento de detonación de explosivos, esta vez con intención de agredir a una funcionaria de las FAES. El explosivo fue encontrado dentro del garaje de una casa ubicada en Las Acacias, en el municipio Palavecino. Este hecho ocurrió a las 10:00 am aproximadamente. Afortunadamente el explosivo no fue detonado.

La estrategia militarista de la seguridad ciudadana ha causado centenares de asesinatos de hombres, jóvenes de los barrios pobres de Barquisimeto entre 2018 y 2021. Esta política ha devenido en violaciones al derecho a la vida documentados por distintos organismos internacionales. Paralelo a ello, crece la actuación de grupos más sólidos generadores del control criminal que existe en la entidad. Los grupos que operan en la zona limítrofe entre Lara y Trujillo, Lara y Yaracuy y Lara y Portuguesa lo hacen con mecanismos más sofisticados que

le permite a su vez hacer un uso más funcional de la violencia. La garantía de seguridad en las zonas productoras del país menos que obedecer a una estrategia de desarticulación de grupos irregulares parece obedecer en mayor medida al pacto entre cuerpos de seguridad y los mencionados grupos.

2.3 La violencia de género e intrafamiliar en el contexto humanitario

La estrategia de confinamiento para evitar la propagación del virus trajo también el confinamiento de la violencia. La tendencia que ya se había registrado desde el OVV antes de la pandemia se hizo mayor con ella, debido a que a las víctimas les tocó convivir más tiempo con el agresor y esto fue causal de mayores incidentes que en algunos casos fueron fatales.

El caso de Abril Escobar Yépez, de 19 años, es uno de ellos. Abril fue asesinada y abusada sexualmente por su novio. Su cuerpo fue abandonado en un matorral en el municipio Palavecino, cinco días después de la denuncia de su desaparición.

La ausencia del Estado en estos casos es mayor. Las políticas para la defensa de a la mujer prácticamente son inexistentes. El temor e inseguridad por parte de las víctimas de violencia de género, provoca la “no denuncia” debido a la gran posibilidad que corren las denunciadas de ser desestimadas así como que su agresor se entere y ante la falta de protección, ocurran más agresiones. Eso fue lo que ocurrió con la joven Jaimeris Valezka Fernández de 18 años, quien fue agredida en el rostro con un cuchillo por su padrastro mientras intentaba defender a su mamá de ser golpeada. En la reseña periodística indicó que ambas mujeres frecuentemente eran maltratadas por el esposo y nunca denunciaron los abusos.

También, se registraron seis (6) casos de intento de feminicidio en los cuales cuatro (4) ocurrieron en el municipio Iribarren y el resto en Jiménez y Morán. A sus agresores les fueron imputados los cargos de femicidio agravado en grado de tentativa, violencia física, acoso u hostigamiento, violencia psicológica.

La violencia intrafamiliar hizo parte de la tipología de delitos registradas por el OVV Lara, tanto en su metodología de prensa como en los informes de la emergencia del Hospital de Pediatría Dr. Agustín Zubillaga de Barquisimeto, recogidos por el grupo de investigadores.

Los casos de violencia contra NNA incluyen víctimas con maltrato físico y abuso sexual. Uno de los casos que conmocionó a la sociedad larense fue el abuso que recibió un niño de 4 años, quien presentó politraumatismo luego de una brutal golpiza efectuada por su madre.

También se conoció el caso de una niña de un año de vida que fue asesinada por estrangulamiento por su padrastro. El hecho ocurrió en el municipio Morán. La madre del infante, trató de ocultar el hecho a los médicos de emergencia argumentando que la niña se había caído. No obstante, los sanitarios observaron hematomas en la cara, abdomen, piernas



y pecho, además evidencia de abuso sexual y estrangulamiento.

Por otra parte, el CICPC informó la desarticulación de dos redes de pornografía infantil dedicada a captar jóvenes y menores de edad para filmar material pornográfico que posteriormente era comercializado en las redes sociales a través de pagos en dólares y Paypal.

La mayoría de los casos de violencia de género e intrafamiliar no se conocen. Las formas de acceso a esta información se han dificultado en pandemia. La falta de registros evita tener un dimensionamiento más cercano de lo que realmente ocurre. Lo cierto es que mientras el hambre, el desconocimiento y desatención de esta realidad y la impunidad persistan las víctimas seguirán creciendo en silencio.

2.4 La violencia en las cárceles

Otra de las evidencias de los cambios en la violencia venezolana, iniciadas con la crisis humanitaria y prolongada en el marco de la pandemia se encuentra en las cárceles. Las 26 muertes ocurridas entre la población penitenciaria en el estado Lara, durante el semestre analizado se debieron a las condiciones de insalubridad y hambre. Los casos estuvieron relacionados con tuberculosis y desnutrición.

Los abusos policiales en este contexto de precariedad no dejan de existir. Los familiares de los reclusos han responsabilizado a los custodios del hurto de alimentos que ellos les llevan a los detenidos. En los penales se observa una gran corrupción que inicia con el suministro de comida y llega hasta las cuotas en dólares que se deben cancelar para que los detenidos gocen de servicios a los que por derecho les corresponde.

El control que ejercen los grupos de poder dentro de los centros de reclusión, así como ejercido por las fuerzas de seguridad ya no se concentra en el microtráfico de drogas, el dominio de otros delitos como el secuestro y la extorsión o la compra y venta de armas de fuego. La comida, el acceso a servicios como el agua dominan entre las fuentes de generación de renta ilegal que existen en las cárceles.

Conclusiones o consideraciones finales

1- La violencia homicida ha disminuido en relación a los otros semestres de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. La transformación de la violencia delictiva ocasionada por la crisis humanitaria y profundizada en la pandemia ha continuado su tendencia durante el primer semestre del 2021.

2- Las muertes violentas tienen su origen casi en una misma proporción tanto en la acción policial como en la acción delictiva. Mientras el uso de la fuerza letal para robar o cometer algún otro delito disminuye, la policía actúa con mayor letalidad.

3- La reducción en la ocurrencia de algunos delitos en Lara no es el producto de una acertada política con garantías de derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La disminución de los delitos es producto de otras crisis que han generado la disminución de las rentas que circulan en el espacio urbano.

4- La violencia de género y la intrafamiliar aumentan en pandemia. Las mujeres y los niños y niñas se hacen más vulnerables. Las mujeres, se hacen más vulnerables, entre otras razones, por la violencia.